

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montemayor**

Núm. 1.867/2021

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 12 de mayo de 2021 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la cobertura de la plaza de un administrativo por promoción interna, mediante concurso-oposición, del tenor literal siguiente:

“...Antecedentes:

Visto que con fecha 8 de marzo de 2021 se dictó providencia por la Alcaldía para la instrucción de expediente para cubrir la vacante procedente de la oferta de empleo público de 2020, de plaza de grupo C, subgrupo C1, escala de administración general, clasificación de Administrativo, denominación: Administrativo de Secretaría.

Visto el informe emitido por la Secretaría Intervención con fecha 8 de marzo de 2021.

Visto el informe de fiscalización previo de la Secretaría Intervención de fecha 8 de marzo de 2021.

Visto el decreto n.º 199/2021 de la Alcaldía de fecha 11 de marzo de 2021 por el que se aprueba el proceso de selección y las bases de que rigen el concurso oposición por promoción interna.

Visto el anuncio número 893/2021 publicado en el BOP de Córdoba de fecha 23 de marzo de 2021.

Visto el anuncio publicado en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Montemayor de fecha 23 de marzo de 2021.

Visto el anuncio número publicado en el BOE número 77 de fecha 31 de marzo de 2021.

Visto el anuncio (PP. 1225/2021) publicado en el BOJA número 80 de fecha 29 de abril de 2021.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para cubrir en propiedad la plaza siguiente:

Grupo	C
Subgrupo	C1
Escala	Administración General
Clase	Administrativo
Denominación	Administrativo Secretaría
Nº de vacantes	1

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, tengo a bien

Decretar:

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos

Romero Pérez, Lucas

No existen aspirantes excluidos.

Segundo. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica y tablón de edictos, del Ayuntamiento de Montemayor (<https://www.montemayor.es>).

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Montemayor a 12 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente:  
El Alcalde, Antonio García López.